

ESCUELA DESERT FOOTHILLS

Bienvenida/Mensaje del Director

Bienvenidos a la Escuela Intermediaria Desert Foothills. Esta sección del Manual Estudiantil refleja los programas y expectativas específicas de la Escuela Desert Foothills. Favor de leer estas cuatro páginas con su hijo(a) cuidadosamente para que conozcan nuestras expectativas. ¡Esperamos con anticipación un año grandioso en la Escuela DF!

Recursos Escolares para los Padres

Oficina..... 602-896-5500
Asistencia..... 602-896-5521
Enfermera..... 602-896-5510
Oficina del Distrito..... 602-347-2600

Dirección Escolar:

3333 W. Banff Lane, Phoenix, AZ85052

Sitio Web Escolar:

desertfoothills.wesdschools.org

Horas Escolares y de la Oficina

Horas Escolares: 9:00 a.m. – 4:00 p.m.
Horas de la Oficina: 8:15 a.m. – 4:45 p.m.

Seguridad

Oficina de Salud

Los padres deben actualizar todos los números telefónicos a lo largo del año, para que la oficina de salud pueda comunicarse con los padres en caso de una emergencia.

Todos los medicamentos recetados o no recetados deberán ser administrados por medio de la oficina de salud. Para hacerlo, un padre/guardián y el médico que ha recetado el medicamento deberán firmar una solicitud para administrar medicamentos. Los estudiantes que usan medicamentos inapropiadamente y distribuyen medicamentos a otros estudiantes a propósito serán sujetos a acción disciplinaria.

Seguridad en el Autobús

La seguridad de los estudiantes en su camino a y de la escuela es vital para todos los miembros de la comunidad de la Escuela Desert Foothills. Viajar en el autobús a la escuela es un privilegio, no un derecho. Las referencias del autobús pudiesen resultar en suspensión del privilegio de viajar en el autobús. **Los estudiantes sólo pueden viajar en el autobús asignado.**

Casilleros de Educación Física

Se asignan candados a todos los estudiantes de educación física. Los casilleros sólo se deben utilizar para guardar abastecimientos escolares y la ropa durante las clases de educación física. Sólo se debe dejar en los casilleros la ropa utilizada específicamente para las clases de educación física. No deben dejar en los casilleros dinero, relojes, joyas, etc. **La escuela no es responsable de artículos que desaparecen de los casilleros o del área de los casilleros. Se les aconseja a los estudiantes y padres no traer artículos valiosos, de tecnología o grandes cantidades de dinero a la escuela.**

ASISTENCIA

Ausencias

Es la responsabilidad de los padres/guardianes de ponerse en contacto con la escuela cuando su hijo(a) estará ausente. **Falta de ponerse en contacto con la persona encargada de la asistencia dentro de las siguientes 48 horas después de la ausencia resultará en la ausencia permanentemente marcada como injustificada.** Ausencias y tardanzas pueden ser reportadas al **602-896-5521**. Se les informa que la ley de Arizona declara que ningún estudiante puede perder más de 10% del año escolar (18 días). Los estudiantes que pierdan más de 18 días, sin importar la razón de las ausencias, serán referidos a la Unidad de Prevención de Ausencias Injustificadas del WESD.

Tardanzas

Los estudiantes que se reportan a la escuela tarde deberán pasar por la oficina escolar para firmar. Los estudiantes que llegan después de la hora designada a la escuela son considerados tarde. Una tardanza se considera excusada sólo si el estudiante es acompañado por los padres/guardianes, el estudiante provee una nota de los padres/guardianes o los padres/guardianes notifican verbalmente a la persona encargada de la asistencia. Al alcanzar la décima tardanza **sin excusa**, la escuela presentará una notificación de ausencia injustificada a la **Unidad de Prevención de Ausencias Injustificadas del WESD.**

TARDANZAS AL SALÓN PRINCIPAL INJUSTIFICADAS Y NO VERIFICADAS

2^{da} Tardanza = Advertencia

3^{ra} y 4^{ta} Tardanza = Detención durante el Almuerzo

Tardanzas 5-7 = Detención después de Clases y Llamada a los Padres

Tardanzas 8-9 = Un Día de Suspensión en la Escuela

10 Tardanzas = Un Día de Suspensión Fuera de la Escuela y Conferencia con los Padres

Ausencias Injustificadas

De acuerdo con la ley estatal, una ausencia injustificada se define como una ausencia sin excusa de un período o más del día escolar. **Los estudiantes que han acumulado más de cinco ausencias no excusadas/ no verificadas serán referidos a la Unidad de Prevención de Ausencias Injustificadas del WESD.**

Saliendo de la Propiedad Escolar

Ningún estudiante puede salir de la propiedad escolar sin que un adulto firme apropiadamente por él o ella en la oficina. Un estudiante que sale de la propiedad escolar sin el permiso apropiado será considerado ausente, los padres serán notificados y el estudiante será sujeto a consecuencias mediante el Centro Estudiantil. Una vez que estén en la propiedad escolar, no se permite que los estudiantes salgan.

CENTRO ESTUDIANTIL

Es normal que los estudiantes tengan situaciones sociales, emocionales y educacionales mientras navegan la experiencia de la escuela intermedia. El papel del Centro Estudiantil es

asistir a los estudiantes con los problemas y las situaciones que encaran. Tanto los estudiantes como los padres deberían sentirse con la libertad de ponerse en contacto con el Centro Estudiantil si necesitan ayuda o asistencia.

Oficina de la Trabajadora Social/Asesoramiento

La Escuela Desert Foothills ofrece servicios a los estudiantes que están en crisis o que tienen situaciones personales, sensibles o privadas de las que deseen hablar. Estos servicios son limitados y se provee por orden de solicitud.

Programa De Prevención De Intimidación

Durante el año escolar 2013-2014, la Escuela Desert Foothills promoverá la práctica de comportamientos alineados con el Programa de Prevención de Intimidación. Los maestros utilizarán discusiones en grupo, modelos como ejemplos y sesiones de preguntas y respuestas para ayudar a apoyar el modelo contra la intimidación. Todos los asuntos de intimidación deben ser reportados al Centro Estudiantil.

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS

Promoción/Retención

Los estudiantes del séptimo y octavo grado pudiesen arriesgar no ser promovidos al no lograr los requisitos académicos mínimos. El requisito académico mínimo en las cinco clases principales es un promedio de "D". Las clases de verano son obligatorias para los estudiantes del séptimo grado que no están alcanzando un promedio "D" en sus clases principales. A los estudiantes del octavo grado que no alcanzan los requisitos académicos mínimos no se les permitirá participar en ninguna de las actividades de promoción del fin de año incluyendo la ceremonia de promoción.

Probación Académica y No Pasa/No Juega

Un estudiante que ha recibido una "F" en cualquier clase y ha recibido una "U" en conducta en su reporte de calificaciones o su reporte de calificaciones trimestral recibirá probación académica. Mientras esté en la probación académica, el estudiante no es elegible para participar en cualquier actividad extracurricular (e.g., gobierno estudiantil, programas atléticos, 'spirit line', etc.). El estudiante permanecerá en probación académica por un mínimo de dos semanas. Después de dos semanas, el estudiante podrá ser reintegrado al iniciar contacto con el director y al mostrar prueba que él o ella ha satisfecho las deficiencias previas.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Bailes

Los bailes se llevan a cabo en la cafetería de 4-6 p.m. Estudiantes suspendidos fuera de la escuela o están ausentes el día del baile no se les permitirán asistir. Las reglas del código de vestir escolar aplican a todos los bailes. Los estudiantes deben tener un permiso firmado por los padres para entrar al baile. Los estudiantes no podrán salir del baile temprano a menos que los padres los recojan. **Los estudiantes no pueden traer invitados.**

Eventos Atléticos entre Escuelas

El Concilio Deportivo del Distrito Escolar Washington arregla actividades para Eventos Atléticos entre Escuelas. El concilio arregla para los oficiales, determina las normas y programa el horario para eventos atléticos. Eventos Atléticos entre las

Escuelas provistos en la Escuela Desert Foothills incluyen: 'cross country' - vóleybol - baloncesto para varones y hembras, lucha libre, softball para hembras, soccer para varones y hembras y carreras de campo para varones y hembras. Todos los miembros del equipo deben pagar un estipendio de participación de \$25.00 por deporte.

Políticas del Centro de Información Bibliotecario de la Escuela Desert Foothills

Libros escolares: Al comienzo del año a cada estudiante se le entrega un libro escolar de matemáticas y uno de trabajos para mantener en la casa. El estudiante es responsable por devolver el libro escolar al final del año en la misma condición en la que estaba cuando lo recibió con excepciones por el uso normal. Los estudiantes pudiesen tomar prestado cualquier otro libro escolar a lo largo del año por dos semanas cuando sea necesario para completar asignaturas de tarea.

Libros de la biblioteca: Los estudiantes pueden tomar prestado hasta tres libros por dos semanas con sus tarjetas de identificación.

Política para libros vencidos: Los estudiantes con libros cuyo plazo de entrega se ha vencido no podrán tomar libros prestados o participar en bailes, excursiones escolares no académicas, actividades relacionadas con equipos, o las actividades de celebración del fin del año. Los estudiantes pueden pagar la cuota debida en efectivo o cheque sólo por la cantidad exacta, pueden programar un horario de pago semanal hasta satisfacer la deuda, o pueden participar en un programa de trabajo en la biblioteca para pagar su cuenta.

HONORES/RECONOCIMIENTO

Lista de Honor

La Lista de Honor incluye a los estudiantes con un promedio de 3.0 a 3.49 en todas las clases sin D, F o Incompletos.

Lista del Director

La Lista del Director incluye a los estudiantes con un promedio de 3.5 a 4.0 en todas las clases sin D, F o Incompletos.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL *

Expectaciones de Comportamiento

- Nadie tiene el derecho de interferir con el aprendizaje, el bienestar y/o la seguridad de otros.
- Se espera que los estudiantes cumplan con todas las guías de comportamiento y académicas.
- Se espera que los estudiantes observen "La Política del Buen Vecino" mientras caminen por la comunidad en su camino a y de la escuela.

*Refiéranse a la Tabla de Acción Disciplinaria de la sección del WESD del manual para una lista amplia de infracciones y consecuencias.

Plan Disciplinario del Salón para Toda la Escuela

1. Las consecuencias en el salón de clase por comportamiento inapropiado serán:
 - a. Primera ofensa: Advertencia
 - b. Segunda ofensa: Aislamiento en el salón de clase
 - c. Tercera ofensa: Aislamiento a corto plazo en un salón vecino y detención después de clase.

Comportamientos inapropiados incluyen: interrumpir la clase, hablar en voz alta, no seguir instrucciones del

maestro(a), estar fuera del asiento sin permiso, comportamiento de no prestar atención.

Cualquier otra mala conducta después de aislamiento y/o aislamiento en un salón vecino: referencia a la oficina

2. Después de la tercera vez que un estudiante sea asignado a una detención después de clases en un trimestre de nueve semanas, él o ella recibirá una referencia oficial en vez de una detención después de clases por mal comportamiento en el salón de clase.
3. Los estudiantes referidos a la oficina después de la tercera detención después de clases serán sujetos a una suspensión progresiva desde Suspensión en la Escuela a Suspensión Fuera de la Escuela con una recomendación para suspensión a largo plazo
4. Los estudiantes que tengan tres o menos detenciones después de clases empezarán el nuevo trimestre sin archivos.

Los Sigüientes son Ejemplos de Comportamientos Estudiantiles que Resultarán en una Referencia a la Oficina:

1. **Falta de Respeto** – cualquier acto argumentativo, grosero, o de falta de respeto hacia el personal, ya sea escrito, verbal o con gestos.
2. **Desafío** – Falta de cumplir con una petición razonable hecha por un miembro del personal.
3. **Profanidad** – Utilizar lenguaje ofensivo o vulgar.
4. **Profanidad Hacia el Personal:** El uso de profanidades/vulgaridades en respuesta a directivos o reacciones correctivas hechos por el personal escolar.
5. **Acoso Sexual/Ofensas Sexuales** – Refiéranse a la Política Disciplinaria del WESD para definición de ofensas y acción disciplinaria.
6. **Instigación/Provocación:** Cualquier atentado por los estudiantes de iniciar, animar o acrecentar conflicto entre otros estudiantes. Cualquier intento de un estudiante de iniciar directamente o indirectamente, provocar o comenzar una pelea con otro estudiante. Todos los estudiantes presentes en un incidente de instigación o provocación recibirán consecuencias.
7. **Intimidación** – Refiéranse a la Política del WESD.
8. **Artículos Peligrosos/Perjudiciales:** Artículos que tienen el potencial de causar daño a la propiedad o personas, combustibles (encendedores, fósforos, etc.), fuegos artificiales, tapas de cualquier tipo, proyectiles, disparadores, ligas, etc.) Artículos que si se usan pudiesen interrumpir el ambiente educacional (apuntadores láser, bombas podridas, bombas de humo, etc.).
9. **Drogas/Alcohol/Tabaco/Substancias Ilegales** Cualquier uso, posesión, compra/venta, distribución de estos artículos o sustancias representadas como estos artículos resultará en una Suspensión Fuera de la Escuela (OSS por sus siglas en inglés). Refiéranse a la Política del WESD al igual que a la Tabla de Acción Disciplinaria del WESD.
10. **Grafiti/Etiquetar/Marcar:** Escribiendo en o marcando en cualquier escuela o propiedad del Distrito.

11. Confrontaciones Verbales/Físicas: Cualquier enfrentamiento público entre dos o más estudiantes que tiene el potencial de escalar ya sea verbal o físicamente, pero que no llega a una pelea.

12. Agresión Física: Si un estudiante es agresivo físicamente, por la primera ofensa se emitirá una suspensión fuera de la escuela por tres días. Otros incidentes de agresión física resultarán en disciplina progresiva: 5 días OSS, 7 días OSS y 9 días OSS con una recomendación para una posible suspensión a largo plazo. Esta categoría también incluye causar peligro y cualquier acto imprudente y descuidado ya sea con o sin intención, que tiene el potencial de herir, dañar, perjudicar o poner en peligro a otro estudiante.

13. Asalto: Agresión física dirigida a otro individuo que no resulta en combate mutuo y/o el otro individuo no responde físicamente.

14. Interrupción del Proceso Educativo: Comportamientos o actos, con o sin intención, que impiden, interfieren con, o interrumpen el funcionamiento del proceso normal de aprendizaje y/o el ambiente escolar.

15. Muestra de Afecto Entre los Estudiantes: Las muestras de afecto entre los estudiantes están limitadas a “abrazos de saludo” solamente y deben ser cortos. Otras formas de contacto físico entre los estudiantes (e.g., tocarse, besarse, etc.) no se consideran apropiados para el ambiente de la escuela intermediaria. Después de una advertencia apropiada, la repetición de no seguir las normas resultará en acción disciplinaria.

Consecuencias de Comportamiento

Detención de Almuerzo

Se les pudiese asignar una detención de almuerzo a los estudiantes en el salón de tiempo fuera/suspensión en la escuela por uno o más días por varias situaciones disciplinarias. Un estudiante que se remueve del salón de tiempo fuera/suspensión en la escuela por comportamiento inapropiado será sujeto a acción disciplinaria adicional que pudiese incluir suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes que no se presenten para la detención como asignado serán sujetos a consecuencias adicionales.

Tiempo-fuera/Suspensión en la Escuela (ISS)

Los estudiantes pudiesen ser colocados en el salón de tiempo fuera/suspensión en la escuela, en el Centro Estudiantil. En este salón el estudiante se mantiene en aislamiento supervisado en la propiedad escolar. El estudiante que sea removido del salón de tiempo fuera/suspensión en la escuela por comportamiento inapropiado enfrentará una suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes que estén sirviendo una suspensión en la escuela no podrán participar en cualquiera de las actividades patrocinadas por la escuela ese día.

Suspensión Fuera de la Escuela (OSS)

Los estudiantes que han sido suspendidos de la escuela no pueden estar en la propiedad escolar o en cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela por la duración de su suspensión. Trabajos académicos que el estudiante perdió

mientras servía su OSS estarán disponibles para que los padres los recojan. Se debe completar todo el trabajo antes que el estudiante regrese a la clase. A los estudiantes se les asignará ISS hasta que el trabajo se cumpla. La administración pudiere requerir una conferencia con los padres antes de admitir al estudiante nuevamente a la escuela.

Código de Vestir

- Refiéranse al Código de Vestir del WESD para artículos prohibidos (páginas 10 – 11.).
- Se espera que los estudiantes tengan sus identificaciones en todo momento. Se pueden comprar las identificaciones de remplazo por \$3 en la oficina.

Consecuencias por Infracciones del Código de Vestir

- Primera Ofensa: Advertencia y notificación a los padres.
- Segunda Ofensa: Los padres deben traer un cambio de ropa. Se asignará detención durante el almuerzo.
- Tercera Ofensa: Una tercera ofensa se considerará como desafío. Los padres serán notificados y se asignará un día de suspensión en la escuela (ISS).
- Cuarta Ofensa: Tres días de suspensión fuera de la escuela.

Artículos y Actividades Prohibidas

- No se permiten radios, audífonos, tocadores MP3, juegos de video, aparatos electrónicos, iPods, cámaras, etc.
- Celulares no deberán utilizarse dentro de los portones de la escuela. Los celulares deben estar apagados y fuera de vista en todo momento. Si los teléfonos celulares son vistos o escuchados durante el día escolar serán confiscados. El uso de teléfonos celulares durante el día escolar resultará en consecuencias y disciplina progresiva.
- No se permiten grandes sumas de dinero.
- No se permiten mochilas grandes o pequeñas, bolsos deportivos y bolsos de libros. Las carteras deben ser más pequeñas que un libro de texto. Los estudiantes y atletas deberán traer la ropa de educación física, uniformes, zapatos, etc. a la escuela en una bolsa de equipo designada o una bolsa plástica transparente del supermercado. Los estudiantes que manejan sus bicicletas pueden utilizar mochilas pero deben dejarlas aseguradas con candado a la bicicleta durante el día escolar.
- No se permiten chicle, comida, dulces y bebidas, solamente agua en una botella trasparente de agua.
- Las patinetas y ‘scooters’ se deben dejar en el área de bicicletas
- No se permiten globos o ramos de flores.
- No se permiten Sharpies y marcadores permanentes. No se permite escribirse en sí mismos o en otros estudiantes.
- No se permiten artículos considerados relacionados con pandillas. Estos incluyen pero no están limitados a: etiquetar o afirmar ser parte de un grupo que practica etiquetar, nombre de calles (oral o escrito), hebillas de cinturones con iniciales en el estilo inglés antiguo, iniciales abiertas, emblemas relacionados con pandillas, representaciones de armas, proclamación propia (lado norte ‘north side’, lado sur ‘south side’, etc.) ropa (colores, trapos, pañuelos, cordones de zapatos rojos/azules, cruz suástica, cascos alemanes, cruz de hierro, cruz de huesos, industrias de piel, etc.). Sobrenombres relacionados con pandillas o grupos que

practican etiquetar, Phoenix 602, la insignia del Ave Phoenix, y ropa o accesorios con emblemas del guasón no son permitidas.

- Los estudiantes en violación de lo mencionado anteriormente completarán una lista de Artículos de Afiliación con Pandillas. Se enviará esta lista a la casa para que los padres la firmen. En el evento de violaciones futuras, el estudiante será sujeto a **una suspensión fuera de la escuela por hasta nueve días**. El oficial escolar del período probatorio será informado, y será requerido que uno de los padres asista a una reunión obligatoria con un administrador.

Consecuencias por artículos prohibidos en la escuela

- Primera ofensa: Artículo confiscado. Los padres deberán venir a la escuela para recoger el artículo.
- Segunda ofensa: Artículo confiscado. Los padres deberán venir a la escuela para recoger el artículo. Se asignará detención durante el almuerzo.
- Tercera ofensa: Artículo confiscado. Los padres deberán reunirse con el administrador(a) o consejero(a), y se asignará un día de ISS.
- Cuarta ofensa: Artículo confiscado. Los padres deberán venir a la escuela para recoger el artículo. Tres días de suspensión fuera de la escuela.

Cualquier artículo prohibido confiscado por el personal escolar deberá ser reclamado por los padres/guardianes o miembro adulto de la familia. Cualquier artículo no reclamado en nueve semanas será desechado apropiadamente.

La escuela no ayudará a los padres y/o estudiantes, de ninguna manera, en caso de pérdida o robo de un artículo prohibido, o un artículo de valor en la escuela.

SERVICIOS DE NUTRICIÓN

Se pueden agregar fondos a la cuenta de su hijo(a) mediante www.mylunchmoney.com. Además, se puede revisar el saldo de la cuenta. Ocasionalmente, el Distrito proveerá una comida a un estudiante cuya cuenta no tiene suficiente dinero. Los padres son responsables de reembolsar a la escuela por cantidades debidas.

	Almuerzo	Desayuno
Pago completo estudiantil	\$1.60	Gratis
Adultos	\$3.00	a la carta

Desayuno

El desayuno se ofrece sin costo a todos los estudiantes. El desayuno se sirve en el salón Principal diariamente de 9:00 a.m. a 9:14 a.m.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

BEST/PTO

La organización BEST/PTO de la Escuela Desert Foothills (Boosters of Education Students and Teachers)/PTO funciona como nuestro grupo principal de padres. Este grupo proveerá muchas actividades y eventos esenciales para la Escuela Desert Foothills este año. Si están interesados en trabajar con BEST, favor de ponerse en contacto con la oficina escolar o envíenles un correo electrónico a dfbest@gmail.com.